

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montesa

2025/06666 *Anuncio del Ayuntamiento de Montesa sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al primer trimestre de suministro de agua potable para el ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente por Decreto de esta Alcaldía de 31 de mayo de 2025, el padrón fiscal correspondiente al Suministro de agua potable 1er trimestre del ejercicio 2025, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público en el Ayuntamiento de Montesa, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Contra el acto de aprobación del citado padrón fiscal, podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Montesa, 2 de junio de 2025.—El alcalde, Héctor Barberá Cerdá.

